



Municipalidad Provincial de Gran Chimú
"UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA"



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Cascas, 08 de julio del 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL GRAN CHIMU	
UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA	
RECIBIDO	
08 JUL. 2026	
Nº Exp	3598
Folios	10
Hora	9:59
Firma	[Firma]

OFICIO N° 053-2026 –MPGCH/GSMYGa/RST COPROSEC GCH

Señor : Mg. Diber PEREZ RODRIGUEZ
Alcalde Provincial Gran Chimú. - CASCAS.

Asunto : Solicita publicación del acta de sesión ordinaria con acuerdos del COPROSEC Gran Chimú, en la página web de la Municipalidad provincial Gran Chimú.

Atención : Jefe de la Unidad de Relaciones Públicas e Imagen Institucional, de la Municipalidad Provincial Gran Chimú.

REF : Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia Gran Chimú 2024 – 2027.
Directiva N°006-2023-IN-DGSC.

Es grato dirigirme a su digna persona para saludarle cordialmente, y a la vez remitir adjunto al presente el acta de sesión ordinaria con acuerdos del COPROSEC Gran Chimú, correspondientes al II trimestre ABR - JUN 2026), en cumplimiento al PAPSC Gran Chimú 2024 – 2027, objetivo estratégico 02 "Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana" Línea de acción 4: Gestión del Comité Provincial de seguridad ciudadana, para ser publicada en la página web de la Municipalidad provincial de Gran Chimú – Cascas, conforme lo especifica la Directiva N°006-2023-IN-DGSC; solicitando el link para ser ingresado al Informe trimestral de cumplimiento de actividades correspondiente al segundo trimestre 2026

Sin otro particular, sea propicia la ocasión para expresarle las muestras de especial consideración y estima personal.

Atentamente



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAN CHIMU

MARCO ANTONIO LEON DIAZ

SS/ PNP(R)

RESPONSABLE SECRETARIA TECNICA
COPROSEC-GRAN CHIMU



Acta de Sesión Ordinaria del COPROSEC Gran Chimú

En la ciudad de Casca, en las instalaciones de la Municipalidad Provincial Gran Chimú, Jr 28 de Julio N° 500, siendo las 4:20 pm del día miércoles 29 de abril del 2026, en mérito a la convocatoria realizada por el Presidente del COPROSEC Mg Diber Pérez Rodríguez, mediante Oficio Múltiple N° 003-2026-IPROGRI/OSN y GP/UX se procede a poner lista a los integrantes y los miembros del COPROSEC Gran Chimú.

Mg. Diber Pérez Rodríguez	Presidente	Presente.
Sr. Frank Joel Flores Moreno	Subprefecto	Presente.
Cop. PNP David D. Valladares Cordero	PNP.	Presente.
Dn. Gregorio Marín Huamán	Uguel Gran Chimú	Presente.
Dn. Luis Miguel Regus Villanueva	Poder Judicial	Ausente - Justificado
Dn. Ryan Dolly Charles DONETT	Ministerio Público	Presente.
Dn. William J. Antequera Ponce	Salud	Presente - Justificado
Sr. Roger Jemir Felica Villera	Alcaldía Progreso	Ausente.
Sr. Osbaldo Modesto Mando Romero	Alcaldía Lucma	Presente.
Sr. María Celinda Cutillo Valverde	Alcaldía Tarma	Presente.
Sr. Oday Andrus Monelos Zúñiga	Coordinación J.V.V.S.C	Presente.
Sr. Roberto B. Leguano Pizarro	Presidente CUNAR	Ausente.

Acto seguido al Sr. Alcalde de por aperturado la reunión la misma que se realizó según lo siguiente agenda:

- Problemática de inseguridad en la Prov Gran Chimú
- Programa presupuesto 030: Comunidad Organizada y Poblado por sector.
- Avance de la Gestión del Sistema expyo de cámaras de video vigilancia.
- Sistema Técnico para adquisición de drones.

DESARROLLO:

- Informe N° 032-2026-IPROGRI/OSN y GP/U.S.C. de fecha 23 de marzo, con dicho documento se da a conocer a las autoridades que se ha solicitado la adquisición de 04 neumáticos para el vehículo de la PNP - casca.



- x INF. N° 063-2026-PP604/65716A/U.S.C. de fecha 28 de abril de 2026 documento por el cual se da a conocer que se está avanzando respecto a la adquisición del sistema en coordinación con la PNP Ocasan
- x INF. N° 066-2026-PP604/65716A/U.S.C. de fecha 29 de abril de 2026 por el cual se está solicitando el estudio de mercado de Dronas.
- x INF. N° 000005-2023-GR21-GRF-UBEL 604 de fecha.

Desarrollo de Agenda:

Problemática de inseguridad en la Provincia Graciosa.

En el presente punto se da a conocer diferentes hechos sucedidos en algunas zonas de nuestro distrito como es el caso: Recuoyasi, Jolluca donde se ha visto hecho de bienvenida que está afectando a la población escolar que orientar a través de seguridad.

El Director de la UBEL manifiesta su preocupación en cuanto a que se está afectando la seguridad a los niños que están yendo a las instituciones educativas, obstaculizando su derecho a la educación, sugiere que el nivel de gobierno local se cuente con SENEAM 260.

M respecto el Secretario tiene de a conocer que ya se ha emitido un documento solicitando la incorporación de las funciones de SENEAM 260 en los instrumentos de gestión y en algún momento poder contratar el personal.

En cuanto a seguridad Vial el Capitán de la PNP manifiesta que en la ciudad falta la señalización de las diferentes calles; asimismo en el tema del consumo de bebidas alcohólicas hasta la fecha no se está realizando los operativos, si ha realizado mano de trabajo con la fiscalización municipal pero hasta la fecha no se ha ejecutado.

Por otro lado hace de conocimiento que para la actividad Vial realizado como PNP ha emitido documentos lo mismo que hasta la fecha no le llega el Sr. Víctor de Desarrollo Social para su atención, lo que ha generado cierto incertidumbre del porque, paralelo a ello





2

La Subprefectura ha hecho llegar un documento respecto a los garantías y inmediatamente luego a la G.D.S., por su parte pide que si vea el dentro de dos documentos emitidos por su institución, lo falte de atención o ello a conllevarlo a una pérdida de tiempo.

Por mismo el Subprefecto informa que en cuanto a la atención de las garantías solicitadas es preciso que en su calidad de Alcalde Provincial coordine con las oficinas correspondientes a fin de que se tramiten con tiempo y evitar inconvenientes como los que se ha sucedido.

Asimismo el Sr. Sec. informa que falta un departamento de Tránsito que investigue Criminal en el Distrito Cascos. El Capitán pide que se haga llegar el requerimiento respectivo para que pueda ser devuelto al Ministerio del Interior.

El Alcalde de Lucma interviene a fin de dar a conocer que ha realizado gestiones para la instalación de un Puerto de Arreglo rápido en el camino El Huevo pero dicha gestión no ha tenido éxito por motivo que se exige ciertos requisitos, como es contar con un terreno saneado a nombre del Ministerio del Interior, y lo mismo respecto a su organización este departamento.

En ese sentido el Capitán solo un informe sobre megaincidente en Lucma, necesitando sacarse por su alta incidencia delictiva por ser un corredor marino, uso de drogas y delincuencia, a fin de que se pueda hacer gestión y elaborar un programa de intervención con otras instituciones. De contar con dicho informe mismo sobre gestión.

El Sr. Alcalde de Lucma manifiesta su preocupación ya que existe homicidio y se requiere contar con presencia policial en el camino de Arreglo de manera permanente.

La Dora Representante de Justicia Pública interviene para informar que no se cuenta con Red de Legales y es necesario de emitir un documento sobre el tema a fin de que el Poder Público si designe y personal jurídico para la incidencia de homicidios existentes.

De acuerdo al Oficio emitido por la UBEI Gran Chimú se está coordinando con el Poder Público y el Poder Judicial para el desarrollo de Charlas en las instituciones educativas ya identificadas, describiendo a los apellidos.

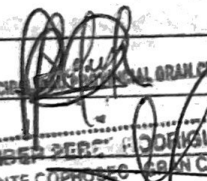


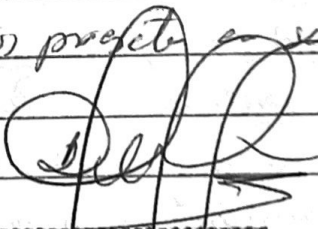
Programa Presupuesto 0030: Al respecto al informe que surge de este punto se han acordado la compra de Doones, sistema apoyo y a pedido del Alcalde se verifíca la compra de un vehículo motorizado por el punto de Salud Jollero.

Por acuerdo de autoridades se tome como fecha 18 de Junio el desarrollo de la Consulta Pública y Jueves de Copacasa en el Correo de Chachapoyas 3:30 pm.

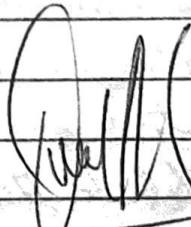
El Sr. Suplente manifiesta que es preocupante en cuanto a los comisec en los distritos ya que en Lucma no ha participado el comisario y en Suyoapallo al parecer no existe reuniones y es necesario si tome acuerdos al respecto. El Alcalde de Lucma manifiesta que es preocupante la falta de presencia del comisario en reuniones mas aun sabiendo que Lucma es un distrito que presenta un alto nivel de incidencia delictiva.

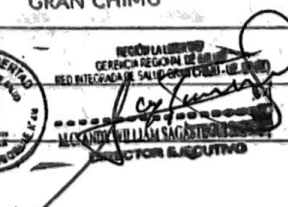
No habiendo otro punto que tratar se da por culminada la presente reunion firmando los presentes en señal de conformidad.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAN CHIMU
Ing. DIBER PEREZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE COMPROSEC GRAN CHIMU
Frank Yori Ayva Moreno
SUPLENTE PROVINCIAL GRAN CHIMU
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR


0A 358558
Daniel O. VALLADARES CERDAN
CAP PNP
COMISARIO COMRURSEC CASCAS


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAN CHIMU
MARCO ANTONIO LEON DIAZ
SE. PNP (R)
RESPONSABLE SECRETARIA TECNICA
COMPROSEC GRAN CHIMU


KYRA ZULLY ORCHES DONET
FISCAL PROVINCIAL TITULAR
FISCALIA PROVINCIAL MIXTA DE
GRAN CHIMU


REGIONAL LIBERTAD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
ALEXANDER WILLIAM SAGASTEGUI
DIRECTOR REGIONAL

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EPROVINCIAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA GRAN CHIMU**

Siendo las 18.00 horas del día 18 de junio del 2026, en las instalaciones del local comunal del caserío Ochape, distrito de Cascas, contando con la presencia del Mg Diber PEREZ RODRIGUEZ, presidente del comité provincial de seguridad ciudadana de la provincia Gran Chimú, y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quórum de los miembros del comité de seguridad ciudadana.

Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Cargo	Institución	Presente	Ausente
Dr. Diber PEREZ RODRIGUEZ	PRESIDENTE	Municipalidad Provincial Gran Chimú	✓	
Sr. Fran Yoel ALVA MORENO	MIEMBRO	Subprefecto Provincia Gran Chimú	✓	
My. PNP Daniel Oswaldo VALLADARES CERDAN	MIEMBRO	Policía Nacional del Perú	✓	
DR. Gregorio Marcelino MARIN HUAMAN	MIEMBRO	UGEL Gran Chimú		F
MC. Andy William SAGASTEGUI SANCHEZ	MIEMBRO	Red de Salud Gran Chimú	✓	
Dr. Luis Miguel REYNA VILLANUEVA	MIEMBRO	PODER JUDICIAL	PRESENTE VIRTUAL	
Dra. Kyra Zully ORCHESS DONET	MIEMBRO	Ministerio Publico		F
Sr. Roger Jeiner JULCA VILLENA	MIEMBRO	Alcalde Distrital Sayapullo	✓	
Sr. Osbar Aladino MORALES ROMERO	MIEMBRO	Alcalde Distrital Lucma	✓	
Sra. María Celinda CASTILLO VALVERDE	MIEMBRO	Alcaldesa Distrital Marmot	✓	
Sr. Odar Andrés MORALES ZARATE	MIEMBRO	Coordinador Provincial de las Juntas vecinales de seguridad ciudadana	✓	
Sr. Lorenzo Belermino LESCANO GUARNIZ	MIEMBRO	Presidente de la Central Única de Rondas campesinas de la provincia Gran Chimú	✓	

Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014/IN, el Mg. Diber PEREZ RODRIGUEZ, presidente del comité provincial de seguridad ciudadana, brinda la bienvenida a miembros integrantes del comité y da por iniciada la presente sesión Ordinaria.

Iniciándose la sesión con la lectura y debate, de la agenda programada y/o información de la implementación de los compromisos asumidos en la sesión anterior:

INFORMES



1. Reporte sobre documento ingresado al Ministerio Publico, Fiscalía de la Nación, solicitando Medico Legista con Oficio N°35-2026-MPGCH/GSMYGA/RST COPROSEC GCH, con fecha 30ABR2026.
2. Mediante Oficio N°34-2026-MPGCH/GSMYGA/RST COPROSEC GCH, de fecha 04MAY2026, se solicitó al Jefe de la División de Orden Público y seguridad de Paijan, impartir disposiciones a los comisarios de Lucma y Sayapullo sobre presencia en las convocatorias por los presidentes del CODISEC.
3. Con Oficio N°36-2026-MPGCH/GSMYGA/RST COPROSEC GCH, de fecha 30ABR2026, se solicitó al Comisario Rural PNP Cascas, gestionar ante el Jefe de la III Macro Región Policial La Libertad, la presencia policial e incursión de la policía especializada (DINOES PNP), al caserío Huayo, Sacamaca, Recuaysito, distrito de Lucma, provincia de Gran Chimú.

Agenda

1. Solicitar personal policial a la Comisaria Rural PNP Lucma
2. Vehículo de seguridad ciudadana apoye en la Feria de la Uva, para prevención del delito
3. Sobre acontecimientos en el distrito de Sayapullo.

Registro de las propuestas de acuerdos en materia de seguridad ciudadana, planteadas por los miembros del comité, para ser sometidas a debate y votación para su aprobación e implementación.

1. Solicitar al Jefe de la División de Orden Público y seguridad de Paijan, el incremento de personal policial a la Comisaria Rural PNP Lucma, ante los hechos de violencia registrados y otros que no son denunciados ante el temor a represalias, ante lo expuesto por el alcalde distrital de Lucma, Sr. Osbar Aladino Morales Romero, que únicamente son cinco efectivos policiales, impidiendo patrullar la jurisdicción, ya que dos y tres salen de franco y radican fuera de la jurisdicción de Lucma.

Sentido de la votación de cada miembro del comité:

Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstenciones u Omisiones
Dr. Diber PEREZ RODRIGUEZ	Municipalidad Provincial Gran Chimú	X		
Sr. Fran Yoel ALVA MORENO	Subprefecto Provincia			

	Gran Chimú	X		
My. PNP Daniel Oswaldo VALLADARES CERDAN	Policía Nacional del Perú	X		
MC. Andy William SAGASTEGUI SANCHEZ	Red de Salud	X		
Dr. Luis Miguel REYNA VILLANUEVA	Poder Judicial	X		
Sr. Roger Jeiner JULCA VILLENA	Alcalde Distrital Sayapullo	X		
Sr. Osbar Aladino MORALES ROMERO	Alcalde Distrital Lucma	X		
Sra. María Celinda CASTILLO VALVERDE	Alcaldesa Distrital Marmot	X		
Sr. Odar Andrés MORALES ZARATE	Coordinador provincial juntas vecinales de seguridad ciudadana	X		
Sr. Lorenzo Belermينو LESCANO GUARNIZ	Presidente de la central única de las RRCC de la provincia Gran Chimú	X		

2. El CAP PNP Daniel Oswaldo VALLADARES CERDAN, Comisario Rural PNP Cascas, ante el accionar delictivo la camioneta de seguridad ciudadana, debe apoyar para la seguridad ciudadana en el ámbito urbano de Cascas, ante la próxima Feria de Uva XXIV que se llevara a cabo el 24 al 29 JUL 2026.



Sentido de la votación de cada miembro del comité:

Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstenciones u Omisiones
Dr. Diber PEREZ RODRIGUEZ	Municipalidad Provincial Gran Chimú	X		
Sr. Fran Yoel ALVA MORENO	Subprefecto Provincia Gran Chimú	X		
My. PNP Daniel Oswaldo VALLADARES CERDAN	Policía Nacional del Perú	X		
MC. Andy William SAGASTEGUI SANCHEZ	Red de Salud	X		
Dr. Luis Miguel REYNA VILLANUEVA	Poder Judicial	X		
Sr. Roger Jeiner JULCA VILLENA	Alcalde Distrital Sayapullo	X		
Sr. Osbar Aladino MORALES ROMERO	Alcalde Distrital Lucma	X		
Sra. María Celinda CASTILLO VALVERDE	Alcaldesa Distrital Marmot	X		
Sr. Odar Andrés MORALES ZARATE	Coordinador provincial juntas vecinales de seguridad	X		

	ciudadana			
Sr. Lorenzo Belermino LESCANO GUARNIZ	Presidente de la central única de las RRCC de la provincia Gran Chimú	X		

3. El responsable de la secretaria técnica del COPROSEC Gran Chimú, expone que en el presente año personal de la Comisaría Rural PNP Sayapullo, han sido violentados con hechos contra todo principio de autoridad, habiendo incriminado a dos efectivos policiales sobre un hecho de homicidio, a los mismos que presentaron en una plaza pública descalzos, asimismo en el sector conocido como Sayapullito, han sido retenidos personal policial, donde integrantes de las rondas campesinas, atentan contra el principio de autoridad al retenerlos y hacerles hacer ejercicios físicos encontrándose uniformados y con chalecos identificatorios de la PNP; lo cual se solicita que se formule un informe solicitando que el distrito de Sayapullo, sea considerado en estado de emergencia, por ser un centro minero; haciéndose hincapié que los integrantes de las rondas campesinas están conformados en un mas de 60% por mineros informales.

Sentido de la votación de cada miembro del comité:



Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstenciones u Omisiones
Dr. Diber PEREZ RODRIGUEZ	Municipalidad Provincial Gran Chimú	X		
Sr. Fran Yoel ALVA MORENO	Subprefecto Provincia Gran Chimú	X		
My. PNP Daniel Oswaldo VALLADARES Cerdan	Policia Nacional del Perú	X		
MC. Andy William SAGASTEGUI SANCHEZ	Red de Salud	X		
Dr. Luis Miguel REYNA VILLANUEVA	Poder Judicial	X		
Sr. Roger Jeiner JULCA VILLENA	Alcalde Distrital Sayapullo	X		
Sr. Osbar Aladino MORALES ROMERO	Alcalde Distrital Lucma	X		
Sra. María Celinda CASTILLO VALVERDE	Alcaldesa Distrital Marmot	X		
Sr. Odar Andrés MORALES ZARATE	Coordinador provincial juntas vecinales de seguridad ciudadana	X		
Sr. Lorenzo Belermino LESCANO GUARNIZ	Presidente de la central única de las RRCC de la provincia Gran Chimú	X		



Acuerdos aprobados por unanimidad por los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Gran Chimú

Leída la presente acta de sesión ordinaria por los miembros del comité provincial de seguridad ciudadana Gran Chimú, proceden a firmarla en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAN CHIMU

MARCO ANTONIO LEON DIAZ
SS. PNP(R)
RESPONSABLE SECRETARIA TECNICA
COPROSEC-GRAN CHIMU

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL GRAN CHIMU

Mg. DIBER
PRESIDENTE COPROSEC - GRAN CHIMU

ROGER JEYNER JULCA VILLENA
DIRECTOR EJECUTIVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYAPULLU

ROGER JEYNER JULCA VILLENA
ALCALDE

Oda Morales Zarate

MORALES ROMERO USBNE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARMOT

Maria Celinda Castillo Valverde
ALCALDE



o
y
y
a
o
a
s
a

s
e
s
h
i
a
s

s